

26 de noviembre de 2019

Original: español

(19-8064) Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 20 de noviembre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de $\underline{\sf El\ Salvador}$.

RTCA 75.01.19:05 Productos de Petróleo: Gasolina Regular. Especificaciones

El Gobierno de la República de El Salvador informa que notificó el 01/07/2005 con la signatura G/TBT/N/SLV/71, el proyecto de reglamento "RTCA 75.01.19:05 Productos de Petróleo: Gasolina Regular. Especificaciones".

La descripción del contenido del proyecto tenía el objeto de especificar las características físico químicas que debe cumplir la gasolina regular para uso automotriz. Así mismo, aplica al derivado del petróleo conocido como gasolina regular, formado por una mezcla compleja de distintos tipos de hidrocarburos (parafínicos, nafténicos, olefínicos y aromáticos), cuyo rango de destilación (ebullición) varía entre 30 °C y 225 °C.

En esta oportunidad, se les comunica a los países miembros de OMC, que se realiza el presente *Addendum* informándoles que este reglamento técnico ha sido actualizado y por tal motivo se brinda un plazo de 60 días a partir de su notificación para que emitan sus comentarios u observaciones.

El documento puede ser accesado en las siguientes direcciones electrónicas:

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador, El Salvador.

Sitio Web: http://www.minec.gob.sv

Teléfono: (503) 2590 5788

Correo electrónico: datco@minec.gob.sv

Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)

Boulevard San Bartolo y Calle Lempa, costado norte de INSAFORP, edificio CNC, Ilopango.

Sitio Web: http://www.osartec.gob.sv

Teléfono: (503) 2590 5338; (503) 2590-5331; (503) 2590 5335

Correo electrónico: consultasreglamento@osartec.gob.sv

https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/SLV/19 6593 00 s.pdf